

VALLENAR, 27 de julio del 2011

DECRETO EXENTO N° 3928 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 11 de la OPD Provincia de Huasco/Dideco de fecha 27 de julio del presente, en el cual solicita fondos a rendir y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1º.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$ 300.000.- a nombre de la Sra. Fabiola Perez Tapia, Directora de Desarrollo Comunitario, para cancelar obra de titeres, compra de insumos y materiales para celebración Día del Niño el domingo 07 de agosto en Plaza de Armas.

2ª.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros, código 114-05-01-071 "OPD Sename"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-